



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
OFICINA DE PARTES COMUN  
*Maribel*  
2018 FEB -6 PM 5:30

Original en 14 Anexos 14  
Cop Observaciones

572

**S o n o r a**

**Consejo Local**

Oficio Núm. INE/CL-SON/0060/2018

Asunto: Remisión de escrito del Partido Político MAS  
Hermosillo, Sonora; 31 de enero de 2018

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**  
**DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**ATN' LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Le hago llegar escrito signado por el Prof. José Curiel del Partido Político Movimiento Alternativo Sonorense, donde solicita al Instituto Nacional Electoral que haga uso de la facultad de asunción o atracción prevista en el artículo 120 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y se encarguen de organizar las próximas elecciones en Sonora dadas las notorias irregularidades y desorganización en la que han incurrido los Consejeros Electorales en perjuicio de la ciudadanía en general y del Partido Político Local que representa, mismo que se adjunta al presente.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano el valioso apoyo le envío un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL**  
**DEL INE EN EL ESTADO DE SONORA**

C c p Mtro. Jaime Rivera Velazquez. Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.  
Lic. Lizandro Nuñez Picazo, Director General de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Para su conocimiento.  
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL. Para su conocimiento.  
Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Para su conocimiento.  
Mtro. Benjamín Hernández Avalos, Secretario del Consejo del Consejo Local del INE en el estado de Sonora. Para su conocimiento.  
Archivo 2018

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN JURÍDICA

RECIBIDO  
07 FEB 2018

*Josab Hernández Beltrán 2:18pm*  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA



INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL 12:04:46

2018JAN31 *All*  
*Recibo original 1 hoja*

## MOVIMIENTO ALTERNATIVO SONORENSE

ASUNTO: Se solicita al INE que  
Que organice la Elección en Sonora.

Hermosillo, Sonora a 31 de enero del 2018.

**C. DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**Presente:**

Por este conducto nos dirigimos a usted de la manera más atenta para solicitarle que el INE haga uso de la facultad de asunción o atracción prevista en el artículo 120 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y se encarguen de organizar las próximas elecciones en Sonora dadas las notorias irregularidades y desorganización en la que han incurrido los Consejeros Electorales en perjuicio de la ciudadanía en general y del Partido Político Local que represento.

Los Consejeros Electorales en Sonora son un obstáculo para la vida democrática y particularmente la Presidenta porque no han apegado su actuación a los principios de certeza, imparcialidad, legalidad e independencia. No garantizan el derecho de petición y las condiciones para fortalecer la vida partidaria al negarnos los recursos a los que tenemos derecho ya que actúan como si fueran empleados de la Gobernadora y su partido y no como árbitros confiables lo cual es inequitativo, injusto y no garantiza que los sonorenses podamos ejercer a plenitud nuestro derecho Constitucional y humano a elegir a nuestras representantes populares.

Resulta preocupante para nuestro partido que el único medio de acceso a nuestras prerrogativas sea a través de medios de impugnación que hagamos valer ante las autoridades jurisdiccionales, ante la encomienda que tiene la presidenta del OPLE local por parte del gobierno de no permitir que nos consolidemos como una opción más en la vida democrática de nuestro Estado, y por la frustración que representa para ellos que la Sala Regional y el INE validaran nuestro registro como partido político local, ahora están utilizando el ejercicio de nuestras prerrogativas como un medio de control político colocándonos en una situación de desventaja con el resto de los actores políticos que participaran en la próxima contienda electoral, vulnerando los principios rectores de la materia electoral.

Los ciudadanos sonorenses que militan y simpatizan con el Partido Político Local Movimiento Alternativo Sonorense vemos con tristeza e impotencia la manera arbitraria en que sistemáticamente se nos imponen cargas adicionales y trabas a nuestras actividades durante este proceso electoral y exigimos que cese ese hostigamiento en nuestra contra. Nos preocupa la falta de profesionalismo y la parcialidad con los que actúan los Consejeros Electorales y queremos advertir del riesgo de que esto derive en actos de inconformidad, protestas y malestar social. Exigimos a la Gobernadora que saque las manos del proceso electoral.

*[Handwritten signature]*  
**ATENTAMENTE:**  
**Profra. José Curiel.**  
**UNIDOS POR SONORA**